ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03/02/2026 HASTA EL 07/05/2026 FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME: MAYO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-039-2026 (CO1.PCCNTR.9282790)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SALUD, EN ARAS DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA INICIO:	03/02/2026
FECHA TERMINACIÓN:	27/06/2026
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CMTE. ($19.200.000)
CDP NRO.:	153 DEL 17 DE ENERO DE 2026
RP NRO.:	202 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	60%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RICHARD MAURICIO MARIN
CC / NIT:	CC 75.048.845
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) Obligación 1:

"Asesoría integral a la Secretaría de Planeación y Salud y sus áreas funcionales: Aseguramiento, Salud Pública."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud en el ajuste y proyección del estudio previo para la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC con la E.S.E hospital La Merced, el cual está ajustado a lo establecido en la Resolución 1597 de 2025 y las restricciones de la ley de garantías electorales. **Actividad 2:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los estudios previos para la contratación de la Gestión Territorial Integral -GTI: **1. Estudio Previo: Vigilancia Epidemiológica (Fortalecido)**, con enfoque de Inteligencia Sanitaria y Gestión del Dato, el cual absorbió la responsabilidad total de la Gestión del Conocimiento y la elaboración del ASIS, así como la Comunicación del Riesgo, centralizándose toda la analítica de datos para evitar inconsistencias entre lo que se notifica (SIVIGILA) y lo que se analiza (ASIS). **2. Estudio Previo: Fortalecimiento Autoridad Sanitaria - Desarrollo Familiar (Fortalecido),** con un enfoque de Gobernanza, Política Pública y Gestión Social, el cual absorbe la Gobernanza de la Salud Mental, la articulación de la estrategia APS y el programa PAPSIVI. Aprovechando la idoneidad del Profesional en Desarrollo Familiar (Ley 2336/2023) para gestionar los determinantes sociales y familiares, pasando de un rol de apoyo administrativo a uno de gerencia social de la política pública. **Actividad 3:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud en la proyección de las resoluciones 004 y 005 de 2026, mediante las cuales se adoptaron los listados censales para la vigencia 2026 y la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA al régimen subsidiado de salud para la vigencia 2026.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *1-Estudio previo del PIC 2026.png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados *1-Estudios previos salud publica GTI.png* **Evidencia Actividad 3**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados *1-Adopción listado censal y RS.png*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

2) Obligación 2:

"Proyección de respuestas a los requerimientos emitidos por los entes de inspección, vigilancia y control IVC), así como a los derechos de petición del público en general."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los documentos técnicos correspondientes a la defensa del municipio dentro de la acción de tutela del Auto No. 088 del 18 de febrero de 2026, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de La Merced. **Actividad 2:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la proyección de oficio dirigido a la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), para la solicitud formal de la reprogramación de la sustentación presencial del Plan de Mejoramiento derivado de la evaluación de aseguramiento realizado al municipio.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *2-Contestación acción de tutela Rad. 2026-0001.png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *2- Reprogramación DTS plan de mejoramiento.png*

3) Obligación 3:

"Elaboración de los actos administrativos que legalicen la afectación de pagos de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) de la ADRES."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los actos administrativos que formalizan el reconocimiento y la autorización del pago a favor de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) Nueva EPS del Régimen Contributivo (MC) Resolución 044, Salud Total EPS Resolución 046 y Nueva EPS del Régimen Subsidiado Resolución 045 en el mes de febrero de 2026. **Actividad 2:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los actos administrativos que formalizan el reconocimiento y la autorización del pago a favor de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) Nueva EPS del Régimen Contributivo (MC) Resolución 073, Salud Total EPS Resolución 074 y Nueva EPS del Régimen Subsidiado Resolución 075 en el mes de marzo de 2026. **Actividad 3:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los actos administrativos que formalizan el reconocimiento y la autorización del pago a favor de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) Nueva EPS

VALIDO PARA CALDAS DE LA MERCED, TRAMITE PACO 001 CPS 039-2026

"Elaboración de los actos administrativos que legalicen la afectación de pagos de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) de la ADRES."
del Régimen Contributivo (MC) Resolución 091, Salud Total EPS Resolución 093 y Nueva EPS del Régimen Subsidiado Resolución 092 en el mes de abril de 2026.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *3-Actos administrativos LMA febrero.png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *3-Actos administrativos LMA marzo.png* **Evidencia Actividad 3**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *3-Actos administrativos LMA abril.png*

4) Obligación 4:

"Asesoría intersectorial para el correcto funcionamiento del Fondo Local de Salud (FLS), en coordinación con la Secretaría de Hacienda."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con el informe de ejecución de recursos para la población victima afiliada al régimen subsidiado en el primer trimestre de 2026. **Actividad 2:** Se informó a la secretaría de Planeación y Salud y a la Secretaría de Hacienda los recursos asignados por Coljuegos en los meses de marzo y abril de 2026, a través de las resoluciones 20260003964 y 20260006464 de 2026 correspondiente a recaudo por juegos Localizados, los cuales debían ser verificados en el presupuesto de ingresos del municipio. **Actividad 3:** Se informó a la secretaría de Planeación y Salud y a la Secretaría de Hacienda los estados de cuenta del municipio, publicado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para el período de enero y febrero de 2026 publicado en los meses de marzo y abril.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *4-Informe ejecución Población Victima 1 trimestre .png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *4-Resolución Coljuegos marzo.png y 4-Resolución Coljuegos abril.png*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 091 CPS-039-2026

"Asesoría intersectorial para el correcto funcionamiento del Fondo Local de Salud (FLS), en coordinación con la Secretaría de Hacienda."
Evidencia Actividad 3: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *4- Estado de cuenta ADRES enero .png y 4-Estado de cuentas ADRES febrero.png*

5) Obligación 5:

"Seguimiento y conciliación a los giros directos de la ADRES a la ESE Hospital La Merced y a los recursos de IVC girados a la Superintendencia Nacional de Salud."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los modelos de oficios para la secretaría de hacienda con lo cual se busca la afectación presupuestal sin situación de fondos con cargo al rubro ADRES IVC Supersalud para los meses de febrero, marzo y abril de 2026, por un valor de $ 6.580.867.17, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 de la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016. **Actividad 2:** Se presentó a la secretaría de Planeación y Salud el informe detallado sobre los pagos realizados en el marco del Régimen Subsidiado de Salud para el municipio de La Merced, Caldas, con corte al mes de abril de 2026, en el cual se detalló la siguiente ejecución: • Pagos acumulados a las EPS de enero a abril 2026 **($2.394.376.272.62)** • Pagos acumulados a la E.S.E La Merced de enero a abril 2026 **($515.877.974.00)** • Pagos acumulados a la Supersalud de enero a abril 2026 **($8.774.489.56)** • Pagos acumulados víctima de enero a abril 2026 **($296.736.538.23)**
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *5-Giro de recursos IVC supersalud febrero.png, 5-Giro de recursos IVC supersalud marzo.png y 5-Giro de recursos IVC supersalud abril .png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *5-Pagos régimen subsidiado marzo.png y 5-Pagos régimen subsidiado abril.png*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

6) Obligación 6:

"Análisis y seguimiento a la LMA, proceso central mediante el cual la ADRES reconoce y gira los recursos a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB)."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con modelo de acta de seguimiento a la LMA de los meses de febrero, marzo y abril de 2026, las cuales contienen los datos de afiliados de la liquidación, el número de afiliados, las restituciones y los saldos de la liquidación coincidan con la información expuesta en las resoluciones de pago.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *6-Acta de seguimiento LMA febrero.png, 6-Acta de seguimiento LMA marzo.png y 6-Acta de seguimiento LMA abril .png*

7) Obligación 7:

"Revisión y consolidación de la información sobre los recursos ejecutados en la subcuenta del régimen subsidiado por cada EPS."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la consolidación y el seguimiento de los recursos del Fondo Local de Salud (FLS) para el Régimen Subsidiado, a través de una herramienta de cálculo diseñada para monitorear la ejecución financiera asociada a la LMA en los meses de marzo y abril de 2026.
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *7-Seguimiento a Recursos del FLS régimen subsidiado marzo.png y 7-Seguimiento a Recursos del FLS régimen subsidiado abril.png*

8) Obligación 8:

"Soporte en la formulación e implementación de los procesos de auditoría territorial (Estrategia GAUDI), conforme a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud para la evaluación de la gestión de las EPS."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con modelo de oficios para la notificación de auditoría GAUDI a las EAPB Nueva EPS del régimen contributivo, Salud Total y la Nueva EPS del régimen subsidiado.

Actividad 2: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los proyectos de actos administrativos mediante los cuales se ordena la ejecución de la auditoría

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

"Soporte en la formulación e implementación de los procesos de auditoría territorial (Estrategia GAUDI), conforme a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud para la evaluación de la gestión de las EPS."

GAUDI a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que operan en el municipio de La Merced, correspondiente al segundo periodo de 2025.

Actividad 3: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los documentos necesarios para formalizar la situación de los usuarios en el aplicativo GAUDI.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *8-Oficio de notificación de auditoria GAUDI.png*

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *8-Resoluciones auditoria GAUDI.png*

Evidencia Actividad 3: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *8-Solicitud de usuarios auditoria GAUDI.png*

9) Obligación 9:

"Acompañamiento al área de aseguramiento para el seguimiento al Instrumento Jurídico del régimen subsidiado."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la Resolución No. 006 de 2026, mediante la cual se emite el instrumento jurídico que certifica la disponibilidad presupuestal para garantizar la continuidad del aseguramiento en salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado durante la vigencia fiscal 2026.

Actividad 2: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los informes detallados del seguimiento a los recursos asignados a las EPS del régimen subsidiado de salud en el municipio de La Merced, Caldas, con corte a los mes de marzo y abril de 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *9-Instrumento técnico jurídico RS 2026.png.*

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *9-Seguimiento al instrumento jurídico del RS marzo.png y 9-Seguimiento al instrumento jurídico del RS abril.png*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

10) Obligación 10:

"Capacitación y orientación técnica al área de aseguramiento en la interpretación de glosas reportadas por la ADRES, reporte de novedades, procesos de afiliación y estrategias contra la elusión y evasión."

Actividad 1: Se apoyó al área de aseguramiento de la secretaría de Planeación y Salud con la evaluación de procesos de base de datos para el reporte de novedades del cuarto proceso en los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *10-Reporte de novedades cuarto proceso marzo.png*

11) Obligación 11:

"Apoyar en la estructuración y reporte de informes solicitados por los entes de vigilancia y control."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con el reporte del anexo 6 de la Resolución 6348 de 2016, el cual contiene la ejecución de excedentes de la cuenta maestra de salud pública durante el Primer Trimestre de 2026, el cual fue enviado al área financiera de la DTSC.

Actividad 2: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con el reporte del anexo 3 de la Resolución 1413 de 2020, el cual contiene la ejecución de excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado durante el Primer Trimestre de 2026, el cual fue enviado a la Subdirección de prestación de servicios y aseguramiento, de la DTSC.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *11-Ejecución Excedentes anexo 6 trimestre 1 .png*

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *11-Ejecución Recursos Resolución 1413 trimestre 1.png*

12) Obligación 12:

"Seguimiento sistemático a los estados de cartera por edades de la ESE y las EAPB que operan en el municipio."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la proyección de oficio para la E.S.E. Hospital La Merced para la solicitud formal de los estados de

VALIDO PARA LA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

"Seguimiento sistemático a los estados de cartera por edades de la ESE y las EAPB que operan en el municipio."

cartera por edades con las diferentes Entidades Administrativas de Planes de Beneficio – EAPB - que operan en el municipio.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *12-Oficio de solicitud de cartera a la ESE hospital.png*

13) Obligación 13:

"Análisis jurídico y técnico de los contratos suscritos entre la ESE y las EPS, verificando su cumplimiento."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la proyección de oficio para la E.S.E. Hospital La Merced para la solicitud formal de la copia de los contratos vigentes con las EAPB Salud Total y Nueva EPS (para los regímenes contributivo y subsidiado).

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *13-Oficio de solicitud de contratos ESE hospital.png*

14) Obligación 14:

"Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto."
Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la revisión y verificación del informe de ejecución del contrato CPS-043-2026 (CO1.PCCNTR.9280999). **Actividad 2:** Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la revisión y verificación del informe de ejecución del contrato CPS-044-2026
Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *14- Revisión Técnica Vigilancia Salud Publica .png* **Evidencia Actividad 2**: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *14- Revisión Técnica salud mental y APS.png*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

I. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NO.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
83723073 Tipo I	$ 581.500	ENERO	$ 2.000.000
84493952 Tipo I	$ 510.700	FEBRERO	$ 1.750.905
85064348 Tipo I	$ 581.100	MARZO	$ 2.000.000

II. PAGOS AL CONTRATISTA.

NO ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
1	$11.466.667.00	$ 7.733.333.00

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

RICHARD MAURICIO MARIN
Contratista

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED - TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-13, 01:14:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83723073

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 13/02/2026

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICHARD MAURICIO MARIN		
Documento	CC75048845	**Dirección**	CL 27 #21 - 10 APTO 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6068912109
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75048845	RICHARD MAURICIO MARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 1.000	$ 581.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-18, 03:01:21 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84493952

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 18/03/2026

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICHARD MAURICIO MARIN		
Documento	CC75048845	**Dirección**	CL 27 #21 - 10 APTO 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6068912109
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75048845	RICHARD MAURICIO MARIN	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 2.400	$ 510.700

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-15, 01:06:58 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85064348

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 15/04/2026

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICHARD MAURICIO MARIN		
Documento	CC75048845	**Dirección**	CL 27 #21 - 10 APTO 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6068912109
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75048845	RICHARD MAURICIO MARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 600	$ 581.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE MLM-01143

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	7	5	2026
Dirección	TELEFONO		CIUDAD	
CR 7 CL CL 14 ESQ			La Merced	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**CPS-039-2026 (CO1.PCCNTR.9282790) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SALUD, EN ARAS DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** PAGO 1	1	11.466.667.00

VENDEDOR:	RICHARD MAURICIO MARIN	75.046.845	SUBTOTAL	
FIRMA:			RET. FUENTE	
			TOTAL A PAGAR	11.466.667.00

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	RET.IVA
CALLE 27 # 21 10	3136103328	MANIZALES, CALDAS	

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 001 CPS-039-2026